

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2015

Balance de situación al cierre del ejercicio 2015

(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	Notas	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		122.724,68	44.279,23
III. Inmovilizado Material	5	115.724,68	37.279,23
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	7.000,00	7.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		314.707,65	270.497,51
I. Existencias		173.743,65	163.010,33
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 y 9	59.697,13	11.818,86
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	3.100,00	400,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		78.166,87	95.268,32
TOTAL ACTIVO (A+B)		437.432,33	314.776,74

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		410.972,24	301.290,72
A-I) Fondos propios	12	130.457,61	104.236,29
I. Dotación Fundacional / Fondo Social		64.236,29	92.167,82
1. Dotación Fundacional / Fondo Social		64.236,29	92.167,82
II. Reservas		40.000,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3	26.221,32	12.068,47
A-2) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	15	280.514,63	197.054,43
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.750,03	4.083,35
II. Deudas a largo plazo	10	1.750,03	4.083,35
3. Otras deudas a largo plazo		1.750,03	4.083,35
C) PASIVO CORRIENTE		24.710,06	9.402,67
II. Deudas a corto plazo	10	22.099,25	2.199,93
3. Otras deudas a corto plazo		22.099,25	2.199,93
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.610,81	7.202,74
1. Proveedores	10	585,63	2.502,23
2. Otros acreedores	13	2.025,18	4.700,51
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		437.432,33	314.776,74

Cuenta de resultados del ejercicio 2015

(Cifras expresadas en euros)

	Notas	2015	2014
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		1.704.122,85	1.678.431,53
a) Cuotas de asociados y afiliados		2.812,00	3.451,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	200,00	50,00
d) Subv., donac. y legados imputados al excedente del ejercicio	14	932.547,67	891.825,55
e) Reintegro de ayudas y asignaciones a beneficiarios		768.563,18	783.104,98
3. Gastos por ayudas y otros	14	-768.563,17	-783.104,98
b) Ayudas no monetarias		-768.563,17	-783.104,98
6. Aprovisionamientos	14	-772.686,43	-789.283,12
8. Gastos de personal	14	-63.886,46	-30.387,65
9. Otros gastos de la actividad		-70.295,95	-62.565,38
10. Amortización del inmovilizado	5	-13.853,47	-8.868,28
11. Subv., donac. y legados de capital trasp. al exced. del ejercicio	15	11.174,39	8.095,63
14. Otros resultados	14	206,37	-250,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+8+9+10+11+14)		26.218,13	12.067,75
15. Ingresos financieros		3,19	0,72
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15)		3,19	0,72
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		26.221,32	12.068,47
20. Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		26.221,32	12.068,47
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos	15	863.997,77	741.557,85
3. Otros ingresos y gastos			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1 + 2 + 3 + 4)		863.997,77	741.557,85
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos	15	-780.537,57	-791.200,61
3. Otros ingresos y gastos			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1 + 2 + 3 + 4)		-780.537,57	-791.200,61
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		83.460,20	-49.642,76
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-27.931,53	92.167,82
H) Otras variaciones		27.931,53	-92.167,82
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)		109.681,52	-37.574,29

1. Actividad de la empresa

La Asociación Banco de Alimentos de Huelva (en adelante La Asociación) está inscrita en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Delegación de Huelva, con el número 2168 Sección 1ª, con fecha 10 de Diciembre de 1999.

Con fecha 21 de octubre de 2013 ha sido reconocida y declarada como Asociación de "Utilidad Pública" por la Subdirección General de Asociaciones del Ministerio del Interior del Gobierno de España.

Su domicilio social se encuentra establecido en Calle Berdigón nº 29, bajo izquierda, 21003 de Huelva.

Los fines de la Asociación son la recogida y gestión gratuita de alimentos consumibles, y la creación de los cauces a través de los cuales donarlos a personas y entidades de la provincia de Huelva que se encuentren necesitados de los mismos.

Éstos podrán ser alcanzados mediante la realización de las siguientes actividades:

- a) Establecer los contactos necesarios para conseguir gratuitamente los excedentes del Sector Agroalimentario, establecimientos de restauración, supermercados, etc...
- b) Obtener aportaciones de alimentos del gran público por medio de colectas en centros comerciales, colegios, etc...
- c) Gestionar almacenes donde conservar los alimentos hasta el momento de su entrega a otras instituciones asistenciales, así como utilizar la maquinaria necesaria para tal fin.
- d) Dar publicidad a los fines y las necesidades de la Asociación, al objeto de recabar las ayudas necesarias.
- e) Solicitar ayudas económicas de todo tipo.
- f) Asociarse y/o federarse con otras entidades del mismo fin, tanto españolas como extranjeras.

La Asociación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior 2014, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 17 de marzo de 2015.

Todas las cifras contenidas en la presente memoria y en los estados financieros que componen las cuentas anuales se encuentran expresadas en €.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios dignos de mención.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de la Asociación se han empleado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Junta de Gobierno al objetode cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales (nota 4.2).

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa, etc.) que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

No existen causas significativas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio precedente, si bien informamos que, al objeto de facilitar la comparabilidad de la información incluida en las presentes cuentas anuales, se ha procedido a modificar la información comparativa del ejercicio 2015 con el efecto del cambio de criterio contable adoptado en el presente ejercicio 2015 que se describe en la nota 2.6 siguiente. A continuación, mostramos en el siguiente cuadro los epígrafes cuyos importes han sido modificados en los estados financieros comparativos del ejercicio 2014:

a) Balance de Situación

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA

	Notas	2015	2014 modificado	2014 aprobado
A) Excedente del ejercicio				
1. Ingresos de la actividad propia		1.704.122,85	1.678.431,53	5.089.856,61
d) Subv., donac. y legados imputados al excedente del ejercicio	14	932.547,67	891.825,55	2.597.538,09
e) Reintegro de ayudas y asignaciones a beneficiarios		768.563,18	783.104,98	2.488.817,52
3. Gastos por ayudas y otros	14	-768.563,17	-783.104,98	-2.488.817,52
b) Ayudas no monetarias		-768.563,17	-783.104,98	-2.488.817,52
6. Aprovisionamientos	14	-772.686,43	-789.283,12	-2.494.995,66
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+8+9+10+11+14)		26.218,13	12.067,75	12.067,75
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.				
2. Donaciones y legados recibidos	15	863.997,77	741.557,85	2.449.074,84
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1 + 2 + 3 + 4)		863.997,77	741.557,85	2.449.074,84
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio				
2. Donaciones y legados recibidos	15	-780.537,57	-791.200,61	-2.498.717,60
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1 + 2 + 3 + 4)		-780.537,57	-791.200,61	-2.498.717,60

b) Memoria

Las cifras iniciales de los cuadros incluidos en la presente memoria, afectadas por los cambios de las cifras comparativas descritos anteriormente, han sido modificados igualmente para hacerlas coincidir con los estados financieros modificados.

- La Asociación no está obligada a auditar sus cuentas anuales, si bien tanto las cuentas anuales del ejercicio 2015 como las del ejercicio anterior 2014 han sido auditadas de forma voluntaria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2015 se han producido el siguiente cambios de criterio contable significativo respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior:

- En el presente ejercicio 2015, en cumplimiento de las Instrucciones emitidas por Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), en el marco de la Resolución de 25 de febrero de 2015, por la que se establece el procedimiento para la designación de las organizaciones asociadas de distribución y los requisitos que deben cumplir las organizaciones asociadas de reparto, encargadas de la distribución de alimentos en el marco del Programa 2015 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas, dicho Organismo ha aclarado que "los alimentos distribuidos por los Bancos

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA

de Alimentos en virtud de dicho Programa en ningún caso se contabilizarán como donación en especie al Banco de Alimentos, ya que en todo momento permanecerán en propiedad del FEAGA hasta su entrega al beneficiario”.

Este criterio ha sido aplicado de igual forma a la distribución de alimentos realizada por el Banco de Alimentos de Huelva en el marco del “Programa del Fondo Andaluz de Garantía Agraria de aprovechamiento de excedentes agrícolas de frutas y verduras”.

En el apartado 2.3 anterior mostramos el efecto sobre las cifras comparativas del ejercicio anterior que han sido modificadas por la aplicación de este cambio de criterios.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

1. La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General de la Asociación es la siguiente:

Base de reparto	2015	2014
Excedente del ejercicio	26.221,32	12.068,47
Remanente		
Reservas		
Total.....	26.221,32	12.068,47
Aplicación	2015	2014
A Fondo Social	26.221,32	12.068,47
A Reservas		
A Remanente		
Total.....	26.221,32	12.068,47

2. No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

No existen activos con estas características.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluirán en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado de la Asociación deben ser considerados como “no generadores de flujos de efectivo”, que son aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como “no generador de flujos de efectivo”.

La Entidad considera que todos los elementos del Inmovilizado material deben ser clasificados en la categoría de “activos no generadores de flujos de efectivo”.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

El Órgano de Administración de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el

importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Maquinaria	12,5% - 25%
Mobiliario	10% - 25%
Equipos Procesos de la Información	15% - 25%

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

En el ejercicio 2015 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones con estas características.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen inversiones con estas características.

4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor.

Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Asociación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.6. Permutas

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

4.7. Instrumentos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridas: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados resultados. La Asociación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- *con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o*
- *el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.*

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Asociación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas a su coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No se poseen elementos de esta naturaleza.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - o Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.9. Existencias

Las existencias de alimentos recibidos o adquiridos de forma gratuita por la Asociación se encuentran registradas al valor razonable de dichos alimentos.

Las existencias adquiridas mediante contraprestación se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

- a) La Asociación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) Dado que las existencias de la Asociación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La Asociación no realiza operaciones o transacciones en moneda extranjera, distinta del euro.

4.11. Impuestos sobre beneficios

La Asociación se encuentra acogida al Régimen Especial de Entidades Parcialmente Exentas establecido en el Capítulo XV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta forma, dichas entidades estiman el gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo, correspondiente a las citadas Entidades, sobre la base imponible que resulta de la suma algebraica de los “rendimientos netos no exentos” según lo establecido en la Ley para el citado Régimen, y considerando además las bonificaciones y deducciones, que pudieran resultar de aplicación en la cuota del impuesto, como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades devengado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

La Asociación no ha generado en el ejercicio 2015 ni en ejercicios anteriores activos o pasivos por impuestos diferidos de ningún tipo.

4.12. Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Las ayudas otorgadas por la Asociación se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- d) Las cuotas de los asociados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- e) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- f) La Asociación reconoce como gasto y como ingreso, de forma simultánea, el valor de los alimentos distribuidos de forma gratuita a sus beneficiarios en el cumplimiento de los fines de la misma.

4.13. Provisiones y contingencias

No existen.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No existen retribuciones por prestación definida.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o

cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se sigue el mismo criterio que en el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos financiados.
- f) En la cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación en la cuenta de resultados.

4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas de elaboración 10ª y 12ª del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración 10ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración 12ª.

Consideramos partes vinculadas, al objeto de elaboración de las presentes cuentas anuales, a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	73.525,28	73.525,28
(+) Resto de entradas	1.923,47	1.923,47
(-) Salidas, bajas o reducciones	-2.376,07	-2.376,07
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	73.072,68	73.072,68
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	73.072,68	73.072,68
(+) Resto de entradas	88.380,56	88.380,56
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	161.453,24	161.453,24
E) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	-29.301,24	-29.301,24
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	-8.868,28	-8.868,28
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	2.376,07	2.376,07
F) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2014	-35.793,45	-35.793,45
G) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	-35.793,45	-35.793,45
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	-9.935,11	-9.935,11
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
H) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2015	-45.728,56	-45.728,56
TOTAL INMOVILIZADO NETO	115.724,68	115.724,68

- No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- La Asociación no posee terrenos y construcciones recogidos en el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2015.
- Al 31 de diciembre de 2015, la Asociación no posee inversiones inmobiliarias.
- El inmovilizado no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA

- No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de bienes del inmovilizado.
- El coste del inmovilizado material totalmente amortizado al cierre del ejercicio presenta el siguiente detalle:

Descripción	Coste de adquisición	
	Ej. 2015	Ej. 2014
Maquinaria	6.920,56	6.920,56
Mobiliario	52,50	52,50
Equipos Procesos de Información	365,00	364,99
Total	7.338,06	7.338,05

- No existen elementos del inmovilizado material afectos a garantías o reversión.
- Las subvenciones relacionadas con el inmovilizado material están cuantificadas en 105.990,99 € y el importe de los activos subvencionados asciende a 140.427,44 €.
- Al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe del inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero.
- La Asociación es beneficiaria de una concesión administrativa que fue otorgada por la "Autoridad Portuaria de Huelva" con fecha 23 de noviembre de 2009, correspondiente a una nave-almacén situada en terrenos del Puerto de Huelva, la cual se encuentra destinada a la recepción, almacenaje, clasificación y distribución de alimentos. Dicha concesión fue otorgada por un periodo de 15 años, iniciados a partir del 1 de enero de 2010. El coste de dicha concesión ha ascendido en el presente ejercicio 2015 a un importe de 17.306,84 €, IVA incluido, el cual es sufragado con la donación concedida por la "Autoridad Portuaria de Huelva" en virtud del Convenio de Colaboración formalizado por ambas partes con fecha 2 de noviembre de 2009.
- Igualmente, la Asociación tiene cedida temporalmente y de forma gratuita por la "Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Huelva", el uso de un espacio en un inmueble en el que se encuentran ubicadas sus oficinas administrativas. Esta cesión, que no ha supuesto registro de gastos y/o ingresos en los libros de la Asociación, deberá ser desalojada en cualquier momento, previo aviso de "ASAJA-Huelva", con 30 días de antelación. Actualmente, no se contempla a corto plazo este último escenario.
- La Asociación no ha reconocido beneficio o pérdida en el presente ejercicio 2015 como consecuencia de la enajenación y/o baja de elementos del inmovilizado material.
- No existen restricciones a la disposición sobre los bienes del Inmovilizado.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

Al 31 de diciembre de 2015 la Asociación no es titular de bienes de esta naturaleza.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido en el epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA

	Otros deudores	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2014	23.484,28	23.484,28
(+) Aumentos	32.190,20	32.190,20
(-) Salidas, bajas o reducciones	-43.855,62	-43.855,62
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	11.818,86	11.818,86
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	11.818,86	11.818,86
(+) Entradas	142.969,66	142.969,66
(-) Salidas, bajas o reducciones	-95.091,39	-95.091,39
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	59.697,13	59.697,13
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por det. reconocidas en el periodo	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	0,00	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2015	59.697,13	59.697,13

El saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2015 con “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”, incluye un crédito pendiente de cobro con el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” por un importe de 8.000,00 €, en virtud del Convenio de Colaboración formalizado con dicho Ayuntamiento en el mes de octubre de 2015. Este crédito no ha sido cobrado a la fecha de formulación de la presente memoria.

A su vez, se incluye en este epígrafe un importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2015 de 35.284,51 €, correspondiente a la donación recibida de la Fundación Amancio Ortega, a través de la entidad “FESBAL”, cuya donación concedida ha ascendido a un importe de 77.058,58 €. Este importe ha sido cobrado en su totalidad a la fecha de elaboración de la presente Memoria.

No han existido saldos ni movimientos durante el presente ejercicio 2015 para usuarios, deudores, patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia, que procedan de entidades que puedan tener la consideración de grupo, multigrupo o asociadas.

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido en el epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” es el siguiente:

	Beneficiarios Acreedores
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	0,00
(+) Aumentos	783.104,98
(-) Salidas, bajas o reducciones	-783.104,98
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2014	0,00
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2015	0,00
(+) Entradas	768.563,17
(-) Salidas, bajas o reducciones	-768.563,17
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2015	0,00

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA

No han existido saldos ni movimientos durante el presente ejercicio 2015 con "Beneficiarios y acreedores", que procedan de entidades que puedan tener la consideración de grupo, multigrupo o asociadas.

9. Activos Financieros

- La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS		CLASES			
		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
	Activos financieros mantenidos para negociar				
	Activos financieros a coste amortizado	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00
	Activos financieros a coste				
	TOTAL	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00

Se incluye en el cuadro anterior la "Garantía a la explotación" que fue entregada por la Asociación en el ejercicio anterior 2009, a la "Autoridad Portuaria de Huelva", en virtud del contrato de Concesión Administrativa formalizado por ambas partes, de la nave en la cual la Asociación realiza sus trabajos de recepción, almacenaje, clasificación y distribución de alimentos, situada en terrenos de la Autoridad Portuaria de Huelva. Dicha garantía tendrá vencimiento una vez finalice la Concesión obtenida por la Sociedad, el 31 de diciembre de 2024. Ver mayor información en la nota 5 anterior.

- La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS		CLASES			
		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
	Activos financieros mantenidos para negociar				
	Activos financieros a coste amortizado	62.797,13	12.218,86	62.797,13	12.218,86
	Activos financieros a coste				
	TOTAL	62.797,13	12.218,86	62.797,13	12.218,86

- No existen cuentas correctoras de pérdidas por deterioro, originadas por el riesgo de créditos.

- La Asociación no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo, multigrupo o asociada.

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA

10. Pasivos Financieros

- Los instrumentos financieros del pasivo del balance a largo plazo, clasificados por categorías, son los siguientes:

		CLASES		TOTAL	
		Derivados y otros			
		Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
CATEGORÍAS	Pasivo financiero a coste amortizado	1.750,03	4.083,35	1.750,03	4.083,35
	Pasivo financiero mantenido para negociar			0,00	0,00
	TOTAL	1.750,03	4.083,35	1.750,03	4.083,35

La cantidad reflejada en el cuadro anterior, corresponde al préstamo recibido en el ejercicio anterior 2013, de la "Federación Española de Bancos de Alimentos" (FESBAL) destinado a financiar las obras de reforma realizadas en el almacén de alimentos que mantiene la Asociación, en el Puerto de Huelva, cuyo plazo de devolución finalizará en el mes de julio de 2017. Señalar que éste préstamo no devenga intereses.

- La información de los instrumentos financieros del pasivo de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES		TOTAL	
		Derivados y otros			
		Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
CATEGORÍAS	Pasivo financiero a coste amortizado	22.684,88	6.650,31	22.684,88	6.650,31
	Pasivo financiero mantenido para negociar			0,00	0,00
	TOTAL	22.684,88	6.650,31	22.684,88	6.650,31

- La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	22.099,25	1.750,03	0,00	0,00	0,00	0,00	23.849,28
Otras deudas	22.099,25	1.750,03					23.849,28
Acreed. comerciales y otras cuentas a pagar	585,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	585,63
Proveedores	585,63						585,63
Otros Acreedores							0,00
TOTAL	22.684,88	1.750,03	0,00	0,00	0,00	0,00	24.434,91

- La Asociación no posee deudas con garantía real a 31 de diciembre de 2015.
- La Asociación no posee líneas de descuento ni líneas de descuento contratadas.

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA

11. Existencias

Las existencias de alimentos que se registran en el balance al 31 de diciembre de 2015 se corresponden con 136.262 kilos de alimentos, adquiridos de forma gratuita, que se encuentran valorados a un precio medio de 1,20 €/kilo.

No se han imputado costes indirectos para la valoración de las existencias a 31 de diciembre de 2015.

No se han capitalizado gastos financieros en existencias registradas a 31 de diciembre de 2015.

12. Fondos Propios

- El movimiento habido del epígrafe A.I) del Patrimonio Neto del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional / Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	0,00	-1.929,47	61.978,85	32.118,44	92.167,82
(+) Entradas				12.068,47	12.068,47
(-) Disminuciones					0,00
(+/-) Traspasos	92.167,82	1.929,47	-61.978,85	-32.118,44	0,00
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2014	92.167,82	0,00	0,00	12.068,47	104.236,29
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2015	92.167,82	0,00	0,00	12.068,47	104.236,29
(+) Entradas				26.221,32	26.221,32
(-) Disminuciones					0,00
(+/-) Traspasos	-27.931,53	40.000,00		-12.068,47	0,00
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2015	64.236,29	40.000,00	0,00	26.221,32	130.457,61

El traspaso a “Fondo Social” mostrado en el cuadro anterior corresponde a la distribución del excedente obtenido en el ejercicio anterior 2014, así como al traspaso a “Reservas” del “Fondo para Emergencias” aprobado por la Asamblea General celebrada el 17 de marzo de 2015. Dicho Fondo, según el citado Acuerdo, será disponible únicamente en los dos siguientes supuestos:

- Cuando el volumen anual de alimentos captados o recibidos, estimado en kilos, no supere la media de los tres años anteriores.
- Cuando el volumen de donaciones dinerarias obtenidas en un ejercicio anual sea inferior al importe de los gastos de funcionamiento de dicho ejercicio que deban ser retribuidos o satisfechos igualmente en dinero.

- No existen aportaciones pendientes de desembolso a 31 de diciembre de 2015.

- El Patrimonio social de la Asociación es irrepartible, y será destinado, en caso de disolución, a la entidad “Cáritas Diocesana” de Huelva.

13. Situación fiscal

13.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con administraciones públicas es la siguiente:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Acreedor		
Hacienda Pública, impuestos municipales		1.723,35
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	605,49	354,01
Organismos de la Seguridad Social	1.419,69	675,00

13.2 Impuesto sobre beneficios

- La Asociación, siendo sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, su tributación en este ámbito viene determinada por el "Régimen Especial de Entidades Parcialmente Exentas" establecido en el Capítulo XV del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La exención, al ser parcial, únicamente alcanza a los rendimientos obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyan su objeto social o su finalidad específica.

La Asociación no ha generado rendimientos no exentos en el ejercicio 2015.

13.3 Otros tributos

Sin incidencias significativas en relación con el resto de los impuestos que afectan a la Asociación. Al igual que en el caso del impuesto sobre beneficios, el resto de tributos que afectan a la Asociación se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios y los miembros de la Junta Directiva estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

14. Ingresos y gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

Ayudas no monetarias	2015	2014
Valor en € de los alimentos propios distribuidos	-768.563,17	-783.104,98
Volumen de Kg. propios distribuidos	539.973,88	559.360,70

Informamos que la Asociación, además de los alimentos de "captación propia" que se muestran en el cuadro anterior, realiza la distribución de un volumen de kilos de alimentos por cuenta del F.A.G.A. (Fondo Andaluz de Garantía Agraria) y por cuenta del F.E.G.A (Fondo Español de Garantía Agraria). Estos alimentos, si bien son distribuidos por la Asociación, no tienen reflejo contable en las presentes cuentas anuales ya que el Banco de Alimentos actuando únicamente como colaborador de dichas entidades que conservan su poder de disposición sobre las mismas hasta el momento en que son entregadas a los beneficiarios finales. El detalle del volumen de kilos de estos alimentos distribuidos es el siguiente:

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA

	2015	2014
Distribución Kg. alimentos F.E.G.A.	840.107,40	782.521,24
Distribución Kg. alimentos F.A.G.A.	883.197,75	435.844,86

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2015	2014
6. Aprovisionamientos	-772.686,43	-789.283,12
a) Consumo de bienes destinados a la actividad	-772.686,43	-789.283,12
a.1) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento:	-783.419,75	-774.065,51
- adquisiciones nacionales	-783.419,75	-774.065,51
a.2) Variación de existencias	10.733,32	-15.217,61
8. Gastos de personal	-63.066,38	-30.387,65
a) Sueldos y salarios	-47.959,24	-22.870,20
b) Cargas sociales	-15.107,14	-7.517,45
14. Otros resultados	206,37	-250,00
a) Ingresos excepcionales	1.244,28	0,00
Indemnización seguro por siniestro en instalaciones	1.244,28	
b) Gastos excepcionales	-1.037,91	-250,00
Siniestro instalaciones	-1.037,91	
Varios no significativos		-250,00

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2015 y del ejercicio 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Promociones	200,00	50,00
Patrocinadores		
Colaboraciones		
TOTAL	200,00	50,00

No han sido obtenidas ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta.

15. Subvenciones, donaciones y legados

1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2015	2014
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	280.514,63	197.054,43
Donaciones de Alimentos	173.743,64	163.010,33
Donaciones de otras existencias		0,00
Donaciones para el inmovilizado no monetarias	105.990,99	33.244,10
Otras donaciones recibidas	780,00	800,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	943.722,06	899.921,18
Donaciones de Alimentos	768.563,18	783.104,98
Otras donaciones recibidas	163.984,49	108.720,57
Donaciones para el inmovilizado no monetarias	11.174,39	8.095,63

2. El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación del balance “A-3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance	2015	2014
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	197.054,43	246.697,19
(+) Recibidas en el ejercicio	863.997,77	741.557,85
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-780.537,57	-791.200,61
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	280.514,63	197.054,43

3. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el presente ejercicio 2015, tienen el siguiente origen:

Entidad	Sector	2015	2014
Autoridad Portuaria de Huelva	Público Nacional	17.306,84	17.022,80
Ministerio de Agricultura / FESBAL	Público Nacional	40.268,22	16.190,20
Asociación Banco de Alimentos de Andalucía	Público Autonómico		3.000,00
Junta de Andalucía	Público Autonómico	11.332,01	0,00
Ayuntamiento de Huelva	Público Local	18.000,00	10.000,00
Ayuntamiento de Palos de la Frontera	Público Local	5.000,00	5.000,00
Ayuntamiento de Moguer	Público Local	4.000,00	1.500,00
Fundación CajaRural	Privado	4.500,00	5.000,00
Damas, S.A.	Privado	1.096,25	2.819,75
Donativos de efectivo y alimentos	Privado	1.697.054,12	2.497.358,21
Total subvenciones, donaciones y legados		1.798.557,44	2.557.890,96

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Las principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación son estimadas por Asociación según el precio de mercado, de los activos recibidos.

16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

16.1. Actividad de la entidad.

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA

a) La Asociación ha financiado su actividad mediante la obtención de subvenciones, donaciones y patrocinios de entidades tanto públicas como privadas, donaciones de efectivo de personas físicas privadas, y mediante la realización de actividades culturales que permitan recaudar fondos para la misma.

b) Los recursos humanos que han sido aplicados a la actividad han consistido en personal asalariado y personal voluntario, según el siguiente detalle:

Categorías	2015		2014	
	nº empleados	nº horas	nº empleados	nº horas
Personal Asalariado	3	2.242	2,00	
Personal voluntario fijo		24.064		30.000,00
Personal voluntario eventual		11.700		7.500,00
Total	3,00	38.006,00	2,00	37.500,00

c) El número de beneficiarios o usuarios de la actividad realizada por la Asociación en el presente ejercicio 2015 ha ascendido a 21.055, siendo la totalidad de ellas entidades de beneficencia sin ánimo de lucro.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

No se han aplicado elementos de ésta naturaleza.

17. Operaciones con partes vinculadas.

Detallamos a continuación las operaciones realizadas por la Asociación con personas consideradas "partes vinculadas", al efecto de elaboración de las presentes cuentas anuales.

Ver naturaleza de la relación entre la Asociación y cada una de las partes vinculadas en la nota 4.15 anterior.

- La información sobre operaciones realizadas en el presente ejercicio 2015 con partes vinculadas de la Asociación se recoge en el siguiente cuadro:

Operaciones realizadas en el ejercicio 2015	Miembros de la Junta Directiva
Compensación por gastos de desplazamiento y dietas	2.546,03

Se incluyen en el cuadro anterior compensaciones de gastos, en concepto de dietas y desplazamientos, de los miembros de la Junta Directiva en el desempeño de sus funciones, por un importe de 2.546,03 €.

- Las cifras comparativas del ejercicio anterior se incluyen en el siguiente cuadro:

Operaciones realizadas en el ejercicio 2014	Miembros de la Junta Directiva
Compensación por gastos de desplazamiento y dietas	2.277,71

18. Otra información

18.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA

El nombramiento de los miembros de la actual Junta Directiva de la Asociación fue aprobado por la Asamblea General con fecha 10 de junio de 2013, siendo su composición a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la siguiente:

Cargo	Miembro de la Junta Directiva
Presidente:	D. Juan Manuel Díaz Cabrera
Vicepresidente:	D. Emilio Portillo Rubio
Secretario:	D. Andrés Benito Gutiérrez
Tesorero:	D. José Ramón Barroso Vizcaíno
Vocal:	D. Julio Sánchez Bermúdez
Vocal:	D. Pedro Machado González
Vocal:	D. Francisco Quijada Jimenez
Vocal:	D. José Antonio Moreno García
Vocal:	D. José Manuel González García
Vocal:	D. Jose Luis Lopez Niño

18.2. La distribución por sexos al término del ejercicio, desglosado por categorías y sexo, incluyendo a los miembros del órgano de la Junta Directiva, son los siguientes:

CATEGORIAS	Hombres		Mujeres		Total	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Miembros Junta Directiva	10	10			10	10
Empleados de tipo administrativo			2	1	2	1
Resto de personal cualificado	1	1			1	1
Totales	11	11	2	1	13	12

18.3. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio desglosado por categorías y sexo, e incluyendo a los miembros de la Junta Directiva, es la siguiente:

CATEGORIAS	Hombres		Mujeres		Total	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Empleados de tipo administrativo			1,58	1	1,58	1
Resto de personal cualificado	1	1			1	1
Totales	1	1	1,58	1	2,58	2

18.4. *Grado de cumplimiento del Código de Conducta para la realización de inversiones financieras temporales*

La Sociedad no posee inversiones financieras temporales sujetas al Código de Conducta aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

19. Inventario

La Asociación no posee inventario según lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, relativo a elementos patrimoniales.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, en Huelva, el día 4 de abril de 2016.